

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 4 del 1645
Vigencia 2013

Reporte: CTUNCTAD
V.4000
JUAN CARLOS LOPEZ RODRIG
Página 1 de 1
28/06/2013 15:26:45

FECHA 28/06/2013
CONTRATISTA OTERO RODRIGUEZ CARLOS JULIO
NIT/C.C. 19362575
DIRECCIÓN CL 50 14 92
TELÉFONO 3463346

OTR No. 4

OBJETO GENERAL PRORROGA DE LA ODS 1645 ELABORADA EL 06 NOVIEMBRE DE 2012 DE LA SIGUIENTE MANERA:

- * CLAUSULA PLAZO.
- * CLAUSULA GARANTIA.

NOTA: SE MANTIENE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN LA ODS 1645 ELABORADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012.

ANEXOS ORIGINAL ODS 1645 ELABORADA EL 06 NOVIEMBRE DE 2012, SOLICITUD

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

INTERVENTORÍA RIVERA HEBERT GONZALO

CLÁUSULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA PRORROGA ES DE (20) DIAS.

INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION, APROBACION DE POLIZAS Y LEGALIZACION DE LA ORDEN.

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

NOTA

TENIENDO EN CUENTA QUE PARA LA IMPRESION DEL LIBRO PRODUCTO DEL PROYECTO "IMPACTOS DE ESCENARIO CAMBIO CLIMATICO" ES NECESARIO CONTAR CON LA APROBACION FINAL POR PARTE DE LA CAS, LA CUAL SE HA DEMORADO UN POCO MAS DE LO PLANEADO SE HACE NECESARIO PRORROGAR LA ORDEN POR 20 DIAS.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

NOHORA LUCRECIA CORTES MONTAÑA EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

ORDENADOR DEL GASTO

OTERO RODRIGUEZ CARLOS JULIO

Contratista